

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios curriculares y las Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes de las carreras de Nivel Superior dependientes del Consejo General de Educación y la Resolución 831/15 C.G.E. que aprueba el Diseño Curricular para la carrera Tecnicatura Superior en Análisis y Desarrollo de Software Resolución N° 920/15 CGE y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la Tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los espacios curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución N° 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

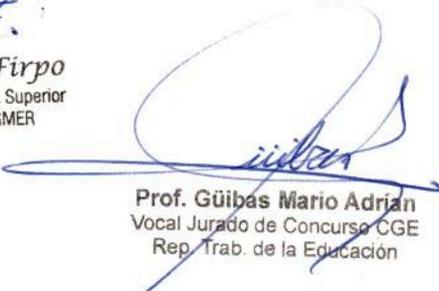
RESUELVE

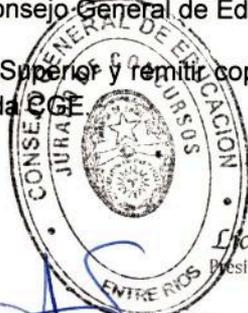
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares y las Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes de la carrera Tecnicatura Superior en Análisis y Desarrollo de Software que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

RESOLUCIÓN Nº 920/15 CGE

1º Año	
PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	<p>Profesor de/en: Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
LÓGICA	<p>Profesor de/en: Filosofía u homólogos. Filosofía, Pedagogía y Latín. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación. Filosofía y Psicología. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN I	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias Jurídicas y Contables.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de / en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.</p> <p>Contador Público Nacional.</p>
INGLÉS TÉCNICO I	<p>Profesor (idioma/lengua) Inglés u homólogos Lengua y Literatura Inglesa.</p> <p>Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés.</p> <p>Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>
MATEMÁTICA I	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p> <p>Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Güjbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PROGRAMACIÓN I</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>BASE DE DATOS</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>

<p>2º Año</p>	
<p>ÉTICA PROFESIONAL</p>	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.</p>
<p>MATEMÁTICA II</p>	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>



Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN II</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones.</p> <p>Contador Público Nacional.</p>
<p>INGLÉS TÉCNICO II</p>	<p>Profesor (idioma/lengua) Inglés u homólogos Lengua y Literatura Inglesa.</p> <p>Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés.</p> <p>Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>
<p>ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PROGRAMACIÓN II</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Reg. Trab. de la Educación

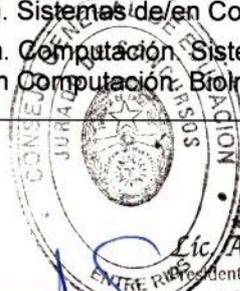
Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. ANA D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

3° Año	
DERECHOS HUMANOS, ÉTICA Y CIUDADANÍA	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Abogado. Escribano.</p>
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p> <p>Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>
LEGISLACIÓN INFORMÁTICA	<p>Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Abogado. Escribano.</p> <p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
PROGRAMACIÓN III	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación.</p> <p>Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p> <p>Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

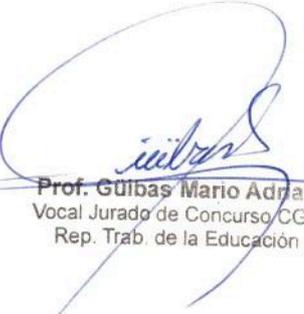

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Analía D. Matas
Presidente de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos
Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>AUDITORÍA DE SISTEMAS</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>INGENIERÍA DE SOFTWARE</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>

<p>COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
--	---


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.